

ACTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS, FINANCIEROS & TÉCNICOS

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS, COMO RESULTADO DE LOS PLANES DE GESTIÓN DEL RIESGO ESCOLAR, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ADJUDICADAS, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO HORIZONTES SEGUROS - ALIANZA ANDINA PARA LA EDUCACIÓN RESILIENTE ANTE DESASTRES GAD 1122. Y GAD 1145

En Bogotá D.C., a los **diecisiete (17) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025)**, la Dirección Jurídica y Contractual adelantó la verificación de requisitos jurídicos dentro del proceso de selección y contratación a través de términos de referencia, cuyo objeto es: *“EL/LA CONTRATISTA obrando por su cuenta y riesgo bajo su exclusiva responsabilidad y autonomía, con libertad, independencia técnica, jurídica, económica, financiera, directiva y administrativa, así como con las autorizaciones o permisos requeridos por las autoridades competentes, se obliga con PLAN a ejecutar obras a todo costo de mejoramiento y adecuación de infraestructuras Educativas, como resultado de los planes de gestión del riesgo escolar, en las Instituciones Educativas adjudicadas, en el marco de la implementación del proyecto Horizontes Seguros - Alianza Andina para la Educación Resiliente Ante desastres GAD 1122. Y GAD 1145”.*

En el marco de la invitación realizada se presentaron los siguientes proponentes:

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	FECHA Y HORA RECEPCIÓN DE LA PROPUESTA
BIOCIVIL ING S.A.S.	NIT 809006054-1	15 de octubre de 2025 a las 04:14 p.m.
Representante legal: Johanna Milena Linares Clavijo		
REPRESENTACIONES J&L CONSTRUCCIONES S.A.S.	NIT 900437899-5	16 de octubre de 2025 a las 04:31 p.m.
Representante legal: Jose Alber Lemos Lozano		

I. VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS: BIOCIVIL ING S.A.S.

Carta de presentación de la propuesta (Anexo 1)	Cumple
Declaración de no estar incurso en conflictos de interés (Anexo 2)	Cumple
Autorización de escáner anti-terrorista (Anexo 3)	Cumple
Información experiencia (Anexo 4)	Cumple



Por la niñez en Colombia

Fundación PLAN

NIT. 900.097.588-1

Carrera 13 # 93-19. Ofic 402.

El Chicó - Bogotá D.C, Colombia

Tel: +57 (601) 7940600

E-mail: JuridicayContractual@plan.org.co

Propuesta económica (Anexo 5)	Cumple
Criterios de evaluación (Anexo 6)	Cumple
Certificado de existencia y representación legal con vigencia no mayor a 30 días.	Cumple
Autorización de la Junta Directiva de Socios o Asamblea General o Máximo Órgano Social.	No aplica
Documento de identificación representante legal.	Cumple
RUT	Cumple
Certificación de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social integral.	Cumple
Certificación bancaria con vigencia no mayor a 30 días.	Cumple
Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica vigente.	Cumple
Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal vigente.	Cumple
Certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica vigente.	Cumple
Certificado de antecedentes fiscales del representante legal vigente.	Cumple
Certificado de antecedentes judiciales del representante legal vigente.	Cumple
Certificado del sistema nacional de medidas correctivas del representante legal vigente.	Cumple
Certificado de consulta de inhabilidades por delitos sexuales del representante legal	Cumple
Antecedentes registro de deudores alimentarios REDAM	Cumple
Documento de identificación del ingeniero/a civil o arquitecto/a que abona la propuesta, copia de la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes disciplinarios de la profesión, así como el certificado de vigencia de la tarjeta profesional	Cumple

Resultado de la calificación: CUMPLE JURÍDICAMENTE.

 www.plan.org.co

 facebook.com/fundacionplan

 twitter.com/fundacionplan

 instagram.com/fundacionplan

 linkedin.com/company/fundacion-plan

 youtube.com/user/fundacionplan

II. VERIFICACION DE REQUISITOS FINANCIEROS

VALIDACIÓN INDICADORES FINANCIEROS

TIPO: **PERSONA JURIDICA**

BIO-CIVILING SAS

		CAPITAL DE TRABAJO		
1	Valor presupuesto TDR	\$	306.888.421	
	Capital de trabajo	≥20%		
	Activo corriente	\$	1.510.038.069	
	Pasivo Corriente	\$	48.664.300	
	Capital de trabajo: AC-PC		1.461.373.769	
Topo mínimo	\$	41.377.684	\$	1.461.373.769
		CUMPLE CON 1er TRO		SI

		ENDEUDAMIENTO		
2	Activo total	\$	1.907.032.335	
	Pasivo total	\$	48.664.300	
	% Endeudamiento PT/AT	≤60%		3%
		CUMPLE CON 2do TRO		SI

DOCUMENTOS SOLICITADOS TDR

1	Renta año 2024	Se adjunta
3	RUT	Se adjunta
4	Tarjeta Profesional contador / revisor fiscal	Se adjunta
5	Antecedentes ICC contador / revisor fiscal	Se adjunta

III. VERIFICACION DE REQUISITOS TECNICOS

BIOCIVIL ING S.A.S

Resultado de la verificación: CUMPLE

IV. VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS: REPRESENTACIONES J&L CONSTRUCCIONES S.A.S.

Carta de presentación de la propuesta (Anexo 1)	Cumple
Declaración de no estar incurso en conflictos de interés (Anexo 2)	Cumple
Autorización de escáner anti-terrorista (Anexo 3)	Cumple
Información experiencia (Anexo 4)	Cumple
Propuesta económica (Anexo 5)	Cumple
Criterios de evaluación (Anexo 6)	No Cumple
Certificado de existencia y representación legal con vigencia no mayor a 30 días.	Cumple
Autorización de la Junta Directiva de Socios o Asamblea General o Máximo Órgano Social.	No aplica
Documento de identificación representante legal.	Cumple
RUT	Cumple
Certificación de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social integral.	No Cumple
Certificación bancaria con vigencia no mayor a 30 días.	Cumple
Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica vigente.	Cumple
Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal vigente.	Cumple

Certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica vigente.	Cumple
Certificado de antecedentes fiscales del representante legal vigente.	Cumple
Certificado de antecedentes judiciales del representante legal vigente.	Cumple
Certificado del sistema nacional de medidas correctivas del representante legal vigente.	Cumple
Certificado de consulta de inhabilidades por delitos sexuales del representante legal	No Cumple
Antecedentes registro de deudores alimentarios REDAM	No Cumple
Documento de identificación del ingeniero/a civil o arquitecto/a que abona la propuesta, copia de la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes disciplinarios de la profesión, así como el certificado de vigencia de la tarjeta profesional	No Cumple

Observaciones

- No se adjuntan los siguientes documentos de acuerdo con los Términos de referencia: certificación de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social integral, certificado de consulta de inhabilidades por delitos sexuales y antecedentes registro de deudores alimentarios REDAM.
- De acuerdo con los Términos de referencia, no se adjuntan los siguientes documentos: copia de la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes disciplinarios de la profesión, así como el certificado de vigencia de la tarjeta profesional del ingeniero civil o arquitecto que abona la propuesta, en este caso, según los anexos, es el representante legal Jose Alber Lemos Lozano, identificado con cédula de ciudadanía No. 79455030.
- Se adjunta el anexo 6 “*Criterios de evaluación*” de los términos de referencia sin diligenciamiento, por favor aclarar si en el mismo se agregará información o no, para el diligenciamiento de este formato se debe tener en cuenta **únicamente** la documentación ya aportada.

Lo anterior, teniendo en cuenta el numeral 3.6. de los Términos de referencia: “3.6. *Subsanabilidad: (...) Los proponentes podrán subsanar la forma como acreditaron los requisitos habilitantes, una vez publicado el informe de evaluación, dentro del término establecido en el cronograma. Ningún proponente podrá subsanar documentos o propuestas sujetas a asignación de puntaje, o mejorar su propuesta, posterior a la fecha de cierre y recepción de las propuestas establecida en el cronograma*” (resaltado fuera del texto).

Por lo anterior y por tratarse de un aspecto de forma y no de fondo, que no mejora la propuesta inicialmente presentada por el oferente; el proponente deberá subsanar este aspecto adjuntando los documentos faltantes, so pena de ser rechazada su propuesta.

Si el proponente adicionada información o mejora su propuesta, esta será rechazada.

Resultado de la calificación: NO CUMPLE JURÍDICAMENTE, SUBSANABLE.

V. VERIFICACION DE REQUISITOS FINANCIEROS

VALIDACIÓN INDICADORES FINANCIEROS

TIPO: **PERSONA JURIDICA**
REPRESENTACIONES J & L CONSTRUCCIONES S.A.S

CAPITAL DE TRABAJO			
1	Valor presupuesto TDR	\$	206.888.431
	Capital de trabajo	>=20%	
1	Activo corriente	\$	28.526.933
	Pasivo Corriente	\$	10.250.269
	Capital de trabajo: AC-PC		18.276.664
	Tope mínimo	\$	41.377.684
		\$	18.276.664
		CUMPLE CON 1er TRD	NO

ENDEUDAMIENTO			
2	Activo total	\$	790.000.000
	Pasivo total	\$	10.250.269
	% Endeudamiento PT/AT	<=60%	
			1%
		CUMPLE CON 2do TRD	SI

DOCUMENTOS SOLICITADOS TDR

1	Renta año 2024	No se adjunta
3	RUT	No se adjunta con fecha actualizada
4	Tarjeta Profesional contador / revisor fiscal	Se adjunta
5	Antecedentes ICC contador / revisor fiscal	Se adjunta

VI. VERIFICACION DE REQUISITOS TECNICOS

REPRESENTACIONES J&L CONSTRUCCIONES S.A.S

Resultado de la verificación: NO CUMPLE

El oferente no cumple con lo establecido en los Términos de Referencia, específicamente en lo relacionado con el porcentaje mínimo establecido para el AIU de la propuesta económica.



Por la niñez en Colombia

Fundación PLAN

NIT. 900.097.588-1

Carrera 13 # 93-19. Ofic 402.

El Chicó - Bogotá D.C, Colombia

Tel: +57 (601) 7940600

E-mail: JuridicayContractual@plan.org.co

3.5. Causales de rechazo

15. En el evento que el valor del AIU presentado en la propuesta económica supere el 25% del presupuesto de cada grupo o sea inferior al 20% del mismo.

V. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5.1.3. Criterio económico (30 Puntos)

La propuesta aquella que presente el mejor valor correspondiente al porcentaje de AIU. Se entiende como “*propuesta con mejor valor correspondiente al AIU*” aquella cuyo valor presentado es inferior a todas las propuestas presentadas.

La propuesta económica no podrá presentar un AIU inferior al 20% del valor del presupuesto oficial del grupo al que se presenta, ni superar el 25% del mismo, so pena de ser una causal de rechazo.

Evaluó: Laura Melissa Zambrano Luna –Asesora Técnica Nacional Nivel I, Dirección Jurídica y Contractual.

 www.plan.org.co

 [facebook.com/fundacion plan](https://facebook.com/fundacionplan)

 twitter.com/fundacionplan

 instagram.com/fundacionplan

 linkedin.com/company/fundacion-plan

 youtube.com/user/fundacionplan